

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

6587 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se modifica la autorización ambiental integrada concedida en el expediente AAI20071303, de Repsol Petróleo, S.A., para incorporar modificaciones no sustanciales de la instalación/actividad, consistentes en "Instalación de un tanque reserva al existen de residuo de vacío como carga a la unidad de coquización retardada, 652T-901-A (reserva del existente)" y "Sustitución de turbina por motor 601GM-004B, en la unidad 601-topping n.º 4".

Conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 03 de noviembre de 2023 se ha otorgado Modificación no sustancial de la Autorización Ambiental Integrada a Repsol Petróleo, S.A., con CIF.: A28047223, en el Expediente AAI20071303.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=173039&IDTIPO=60>

Murcia, 7 de noviembre de 2023.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.